



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular N° 2019-00557-00.

El ejecutado GUIDO MARIANO ESCOBAR GONZÁLEZ confiere poder al abogado ALEXÁNDER DELGADO RODRÍGUEZ, identificado con C.C. N° 13.480.913 y T.P. N° 75.171 del C.S. de la J. En ese sentido, **se reconoce personería** al nombrado togado, para actuar en representación de los intereses del nombrado convocado, de conformidad con los fines y en los términos establecidos en el respectivo mandato.

Por otro lado, **a través de secretaría**, córrase traslado de la liquidación del crédito allegada por el endosatario en procuración de la entidad rogante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO No. ____ DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SECRETARIA

ogc

Firmado Por:

LUIS CARLOS VILLAREAL RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

República de Colombia



*Juzgado Cuarto Civil Municipal
Armenia*

Código de verificación:

**4f3e99a786cec6c22a88354b36d77ec89b0c6048e700259eecd33c7f8b51a
15b**

Documento generado en 25/09/2020 05:16:04 p.m.